CONVENIO No. 090-2026CELEBRADO ENTRE LA FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A., FIDUCOLDEX, COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA Y PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS

AB-LPN-001-2026

FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 001

OBJETO DEL PROCESO: "Suministrar, a todo costo, raciones alimentarias de campaña para apoyar las actividades operativas, técnicas, comunitarias y de campo previstas en el proyecto Amazonía Biocultural."

De acuerdo con las preguntas formuladas por las firmas consultoras al proceso de la referencia, a continuación, se relacionada las solicitudes de información y las respectivas aclaraciones:

- ***Observador 1:***

Observación 1.

> *"en el documento TERMINOS DE REFERENCIA en su numeral 1.4... NOTA N°3 exige fecha de vencimiento mínima de dos (2) años… Pero al validar, dicha condición en el documento Bases de la Licitación Pública Nacional dice en su Anexo C "Oferta económica" … Los productos alimenticios deberán contar, al momento de la entrega, con una fecha de vencimiento mínima de sesenta (60) días, salvo que las especificaciones establezcan término superior... De los 20 productos a suministrar, 13 son enlatados y 7 aunque son no perecederos, su vida útil máxima es de 1 año o inferior en el mercado nacional..."*

Respuesta: Revisados los pliegos de condiciones y realizada la verificación de mercado con fabricantes nacionales de alimentos procesados y raciones de campaña, el comité jurídico y técnico del proyecto Amazonía Biocultural precisa:

-Existencia de incongruencia documental: Se evidencia efectivamente un error de edición entre el numeral 1.4 de los Términos de Referencia (que exigía 2 años generales) y el Anexo C de las Bases de Licitación (que refería un parámetro base de 60 días).

-Realidad de la oferta en el mercado nacional: Si bien los alimentos enlatados retienen una vida útil igual o superior a 24 meses, productos de panadería (ponqué/torta), confitería, frutos secos y derivados lácteos no poseen una formulación ni empaque comercial en el mercado nacional que sostenga 24 meses de vida útil.

Conforme a lo anterior la entidad acoge parcialmente el análisis técnico presentado respecto a la diferenciación de vidas útiles según la tipología del producto. Con lo cual se realiza la adenda 001. Se debe aclarar que lo estipulado en la adenda que se expida para el proceso sobre las fechas de vencimiento prevalecerá sobre lo indicado en el Anexo C "Modelo Oferta Económica" de las Bases de la Licitación Pública Nacional, eliminando la referencia de los 60 días generales y ajustándolo a las categorías A, B y C anteriormente descritas

- ***Observador 2:***

Observaciones.

*"**Observación n.º 1.** Si la asignación presupuestal es de $38.828.318, como lo establece el documento de la entidad en la hoja 6 de 13. Y en el perfil de experiencia que solicitan, requieren acreditar de $300.000.000.*

Respuesta 1: La entidad se permite aclarar que el valor que referencia por $38.828.318 corresponde a la Dirección Territorial Amazonía, en donde se aclara que este fue distribuido proporcionalmente entre las áreas protegidas y puntos de apoyo operativo priorizados, incluyendo el Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi, el Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi, la Dirección Territorial Amazonía – Nukak, la Reserva Nacional Natural Nukak, la Reserva Nacional Natural Puinawai y el Parque Nacional Natural Yaigojé Apaporis. Por lo anterior la tabla que detalla el TOPE PRESUPUESTAL define el valor TOTAL de asignación por la suma de $ 362.572.537, es así que es este el que define el valor del proceso.

Así las cosas, el monto que se define por $300.000.000 para acreditar experiencia es acorde al presupuesto del proceso.

"***Observación n.º 2.*** *De acuerdo a lo indicado por la entidad los kits son de cantidad 80, distribuidos en 20 item. Solicitamos a la entidad nos puedan indicar cuántos kits son en total"*

Respuesta 2: La entidad se permite aclarar que de acuerdo a lo definido en los Términos de referencia en el título TOPE PRESUPUESTAL POR ÁREA PROTEGIDA (hoja 6) después de la tabla que desglosa y define el presupuesto del proceso, se precisa "El suministro de kits de ración de campaña se ejecutará bajo la modalidad de monto agotable, por lo cual la entidad realizará los requerimientos de acuerdo con sus necesidades operativas, la disponibilidad presupuestal y la programación de actividades en campo. En consecuencia, la ejecución del suministro estará sujeta a los requerimientos que se formulen durante el plazo contractual, sin que ello implique una obligación de adquisición mínima por parte de la entidad." (Subrayado fuera texto). Por lo anterior, la entidad no determinó cantidades para el proceso.

- ***Observador 3:***

Observación 1.

> *"Por medio de la presente me dirijo ante ustedes con el fin de solicitar aclaración sobre el formulario de contacto (FORMS) dicho formulario se debe realizar el día 4 de agosto como se observa en el cronograma o se puede realizar con anticipación, así mismo solicitamos aclaración sobre la solicitud de la creación de la carpeta para la presentación de la propuesta, dicha solicitud se hace por el correo que se observa en el documento BASES o el mismo día 04 de agosto se podrá visualizar el enlace en la plataforma de parque nacionales.."*

Respuesta: El formulario de contacto estará disponible para diligenciarse hasta la fecha límite establecida en el cronograma. Respecto a las carpetas, le confirmamos que se irán enviando paulatinamente hasta el último día del plazo habilitado para la creación de estas 4 de agosto de 2026.

Etapa	Fecha límite	Hora
Fecha de publicación de las bases de la licitación	17 de julio de 2026	
Fecha límite de solicitudes de información adicional	29 de julio de 2026	17:00 horas
Fecha límite de respuestas y aclaraciones a solicitudes de información adicional	31 de julio de 2026	17:00 horas
Fecha límite para diligenciar el formulario de contacto (forms) y solicitar crear carpeta para la presentación de ofertas. Toda solicitud debe realizarse en horario hábil, es decir de lunes a viernes de 8:00 am hasta 05:00pm, las que excedan este horario se dará trámite al día siguiente hábil.	4 de agosto de 2026 (Enlace de formulario)	17:00 horas
Fecha límite para cargar ofertas	5 de agosto de 2026	17:00 horas
Acto de apertura (Enlace)	6 de agosto de 2026	8:30 horas

Adquisiciones / Patrimonio Natural
28 de julio de 2026